



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



CONCURSO PUBLICO DE PRACTICAS N° 012-2019-ANA

RESULTADO FINAL

ETAPA CON PUNTAJE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO FINAL
1	HUARACHI OLIVERA DANIA AMPARO	13.00

Habiendo culminado la Etapa de Entrevista Personal, el Comité Evaluador, declara **GANADOR** al siguiente postulante quien obtuvo el mayor puntaje

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO
1	HUARACHI OLIVERA DANIA AMPARO	GANADOR

I.

El postulante declarado Ganador, deberá acercarse a la Oficina de la Autoridad Administrativa del Agua Caplina Ocoña, ubicada en: Av. Pumacahua N° 520, Cerro Colorado - Arequipa, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la publicación, en el horario de 09:30 a.m. hasta las 4:30 pm.

II. Para proceder a la suscripción del convenio deberá presentar los siguientes documentos:

1. Curriculum vitae documentado declarado en su registro al concurso público.
2. Grado académico:
 - Constancia de estudios original, para el caso de prácticas pre profesionales.
 - Constancia de egresado original, para el caso de prácticas profesionales (Sólo para el caso de contar con grado de bachiller, deberá presentar su constancia de egresado en original y una copia simple de su grado)
3. Copia simple de su Documento Nacional de Identidad – DNI (vigente)
4. Copia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI de su cónyuge o concubino (a) e hijos menores de corresponder.
5. Dos (02) fotos actuales tamaño pasaporte a color, con fondo blanco. (Hombres con terno, damas de sastre)

III. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Unidad de Recursos Humanos al teléfono 2243298 anexo 1511, y/o al correo kruiz@ana.gob.pe dentro del plazo señalado.

EL COMITÉ EVALUADOR DEL CONCURSO PUBLICO DE PRÁCTICAS 2019-ANA